



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 05

Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	099 DEL 16 DE JULIO DE 2021 ✓
CONTRATISTA:	TAMISUELOS SAS ✓
Nit o C.C. No.	901.202.107-5 ✓
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE VIDRIERIA, HIGIENE Y DESINFECCION PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 33,254,737.00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 33,254,737.00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES ✓
SUPERVISORES:	ALMACENISTA GENERAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GRUPO ASEGURAMIENTO Y CALIDAD DE AGUA ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2021 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE OCTUBRE DE 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210519 DEL 18 DE JUNIO DE 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210629 DEL 23 DE JULIO DE 2021 ✓

Entre los suscritos a saber: **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.364.194 expedida en Ibagué en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0117 del 24 de marzo de 2021, acto y posesión folio N° 16591 del mismo día, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **ÁLVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO** Almacenista General, la Doctora **GLADYS DE LA PAVA BEDOYA**, Grupo Aseguramiento y Calidad de Agua, en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y la señora **MABEL ZABALETA BARRETO** identificada con cédula de ciudadanía N°. 38.242.394, en su calidad de representante legal de la empresa **TAMISUELOS SAS** identificada con NIT 901.202.107-5 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el IBAL S.A. ESP OFICIAL y la señora **MABEL ZABALETA BARRETO** identificada con cédula de ciudadanía N°.38.242.394, en su calidad de representante legal de la empresa **TAMISUELOS SAS** identificada con NIT 901.202.107-5, se celebró el contrato de suministro No. 094 del 02 de julio de 2021, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL DE VIDRIERIA, HIGIENE Y DESINFECCION PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL ✓

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA**, según el siguiente detalle: ✓



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 05

Página 2 de 3

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	3097252-7	Calidad y funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	\$7.238.304	16/07/2021	17/03/2022	22/JUL/2021
		Cumplimiento del contrato		16/07/2021	17/09/2022	
ACTA DE INICIO DEL 09/08/2021	3097252-7	Calidad y funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	\$7.238.304	09/08/2021	10/04/2022	26/AGO/2021
		Cumplimiento del contrato		09/08/2021	11/10/2022	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$ 33.254.737,00
VALOR ADICIONES (2)		\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$ 33.254.737,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 33.254.737,00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$ 33.254.737,00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 0,00
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
Acta Final	09/SEPTIEMBRE/2021	\$ 33.254.737,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 33.254.737,00

4. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

6. Los supervisores recomiendan al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta...

7. En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Suministro N° 099 del 16 de julio de 2021, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los

04 OCT 2021



MABEL ZABALETA BARRETO
Representante Legal TAMISUELOS SAS
Contratista



ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General
Supervisor



GLADYS DE LA PAVA BEDOYA
Profesional Especializado III Grupo Aseguramiento y Calidad de Agua
supervisora

**EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES
DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN**



JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Secretario General

